

15319



SE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad, por veinte años en España, por:  
"Estuche para brochas de afeitar y similares", a favor de Don Antonio y Don Juan Navarro Flores, residentes en Madrid, Padilla, 82.-

. . . . .

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche, para brochas de afeitar y similares, que no solo permite conservar estas aisladas del polvo y contacto con suciedades o materias que puedan despues, al utilizar la brocha en el afeitado, producir contaminacion o daño en la piel; sino que tambien proporciona a dicho útil de aseo una continua desinfección, al mantenerle, mientras está guardado, bajo los efectos de las continuas emanaciones antisepticas de sustancias apropiadas, que al efecto van alojadas en el mango o agarrador de la brocha.

Para mayor claridad de esta memoria descriptiva, concretaremos las características del estuche que reivindicamos, con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a dos de s



5 formas de ejecución preferentes, pero que no tienen caracter alguno limitativo, sino unicamente el de ejemplo de realización a los fines indicados, ya que tanto en la forma y dimensiones del estuche, como en los materiales empleados en su construcción y en otros detalles de presentación u organización, pueden hacerse cuantas modificaciones sean pertinentes a la aplicación concreta de que se trate, y, mientras esas modificaciones no afecten a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por este registro.

10 La figura 1ª presenta, en corte por uno de sus planos diametrales, una brocha acoplada al estuche reivindicado y con la comunicación, entre el depósito de las sustancias antisépticas y el espacio que ocupa la brocha, establecido del modo más sencillo y por tanto de realización más económica.

15 La figura 2ª, en forma de representación análoga a la anterior, muestra el corte de otra brocha con estuche en el que la comunicación entre las indicadas sustancias antisépticas y la parte ocupada por las brochas se efectúa de modo que la organización del conjunto es más perfeccionada.

20 Con referencia a dichas figuras, y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos, su descripción es como sigue:

25 La brocha 1, formando un apretado haz por el extremo que se une al mango 5, queda sujeta a él de modo que entre ambos existen pequeñas canales o intersticios 4 que permiten la salida de las emanaciones de las sales o sustancias antisépticas 6, depositadas en el referido mango 5, entre la parte inferior de la brocha 4 y el fondo del depósito dispuesto al efecto en aquel.

30 A la parte superior del mango 5 va unida (mediante la

15319



25  
-3-

rosca 3 o de otro modo adecuado) la caperuza 2, usualmente fabricada de una sustancia transparente para mejor presentacion del conjunto.

5 En la otra forma de ejecucion (figura 2ª) para dar mayor solidez a la brocha su parte posterior va encajada fuertemente en una vaina o tubo (señalado en esta figura con el nº 4) entre el cual y el mango 5, mediante las comunicaciones 7, puede tener lugar la salida de las ya mencionadas emanaciones antisep-  
10 cas.

**N O T A**  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

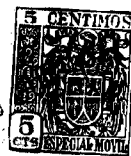
15 1.- Estuche para brochas de afeitar y similares, caracterizado porque está constituido por una parte que hace de mango o agarradero de la brocha, y que tiene en su interior capacidad adecuada para alojar y sujetar la parte posterior de aquella, y sustancias antisépticas cuyas emanaciones sirven de desinfectante de la brocha; y otra parte, usualmente de material transparente, con forma de caperuza protectora de la brocha, que, cubriéndola, se une a la primera a rosca o de otro modo adecuado.

20 2.- Estuche para brochas de afeitar y similares, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el acoplamiento de la parte posterior de la brocha en su mango puede hacerse de modo que ajustando perfectamente queden entre ambos canales o intersticios que permitan la salida de las emanaciones  
25 de las sustancias alojadas entre el fondo del mango y la referida parte de la brocha.

3.- Estuche para brochas de afeitar y similares, según

15319

-4-



lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la unión entre la parte posterior del estuche, o mango, y la brocha puede efectuarse por intermedio de una vaina o tubo que aprisione fuertemente a la última y vaya alojado y sujeto al mango de modo conveniente; dejando entre ambos las comunicaciones necesarias para el paso de las mencionadas emanaciones.

4.- Estuche para brochas de afeitar y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 25 de Junio de 1.947.

15319

Fig. 1.

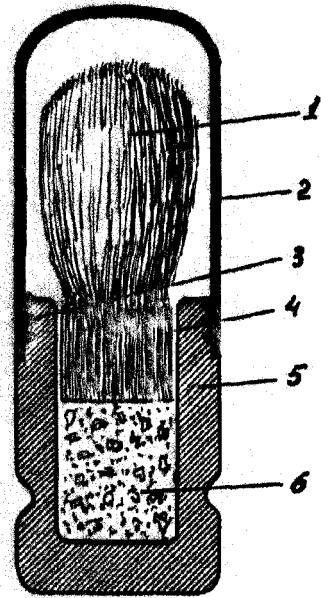
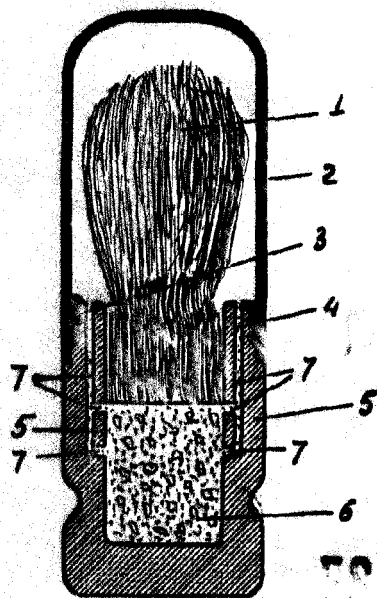


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE  
*Wey*